

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

15293 *ORDEN INT/2839/2005, de 5 de septiembre, por la que se dispone el cese de doña Enriqueta Zepeda Aguilar, como Secretaria General de la Dirección General de Tráfico.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de doña Enriqueta Zepeda Aguilar, funcionaria de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, como Secretaria General de Tráfico de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de septiembre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, BOE del 15), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

MINISTERIO DE FOMENTO

15294 *ORDEN FOM/2840/2005, de 2 de septiembre, por la que se resuelve convocatoria de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/1805/2005, de 9 de junio (Boletín Oficial del Estado del 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y

Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 2 de septiembre de 2005.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de junio de 2005 (B.O.E. de 15 de junio de 2005)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Secretaría General de Transportes, Dirección General de la Marina Mercante, Servicios Periféricos, Capitanía Marítima de Burela. Capitán Marítimo. Localidad: Burela. Nivel: 28. C. E.: 10.248,96.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Fomento, Dirección General de la Marina Mercante, Servicios Periféricos, Motril. Niv: 28. C. E.: 10.248,96.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Casanueva Alonso, Rafael. NRP: 1079556546 A0006. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Especial Facultativo de Marina Civil. Situación: Activo.